



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00295782-GDEBA-SGSPB - Baja por fallecimiento - OCHOA, Alberto Armando

VISTO, el expediente N° EX-2021-00295782-GDEBA-SGSPB, por cuyas actuaciones tramita la Baja por fallecimiento del entonces agente del Servicio Penitenciario Bonaerense Alberto Armando OCHOA, y

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, mediante Resolución N° RESO-2021-424-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 11 de febrero de 2021, dispuso “ad referéndum” del Poder Ejecutivo, dar de Baja por fallecimiento al entonces Cabo del Escalafón Cuerpo General Alberto Armando OCHOA, a partir del 27 de diciembre de 2020;

Que obra en los actuados acta de defunción, expedida por el Registro Provincial de las Personas, en la que consta que el deceso del causante se produjo el día indicado;

Que, en consecuencia, se estima procedente convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2021-424-GDEBA-SPBMJYDHGP por la que dispuso dar de Baja por fallecimiento al entonces Cabo del Escalafón Cuerpo General Alberto Armando OCHOA, a partir del día 27 de diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso e) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 168 de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios;

Que tomaron intervención, en el marco de sus respectivas competencias, la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular a la medida propiciada;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2021-424-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 11 de febrero de 2021, mediante la cual dispuso, a partir del 27 de diciembre de 2020, dar de Baja por fallecimiento al entonces Cabo del Escalafón Cuerpo General Alberto Armando OCHOA, Legajo N° 622.901 (D.N.I. N° 35.540.329 - CLASE 1990), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso e) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 168 de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar a los/as derechohabientes del causante y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.